

UNION Y TRABAJO

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Precios de suscripción:
En Cáceres 1'00 Pta. trimestre
Para fuera 1'25 » »

No se devuelven los originales
y de los publicados responden sus
autores

Toda la correspondencia
se dirigirá a la Casa del Pueblo
Olmo, núm. 9

Anuncios a precios convencionales
—
Los pagos serán adelantados

En el primer aniversario

Ha transcurrido un año desde que tres ministros de la CEDA ocuparon por primera vez el Poder, un año durante el cual no ha habido paz ni tranquilidad espiritual un solo momento, ni los Gobiernos que desde entonces se sucedieron pudieron gobernar un solo día sin apelar a la suspensión de garantías constitucionales.

Estas medidas de rigor, que se concibieron y promulgaron por los legisladores de las Cortes Constituyentes, como aplicables en casos de extrema gravedad y siempre con carácter transitorio, se han convertido por nuestros actuales gobernantes en norma habitual de Gobierno, que se pretende justificar con hechos aislados sin relación alguna con el orden público: Un atraco vulgar, una manifestación o un mitin que no resulte grato a los detentadores del Poder, un atentado social, son tomados como pretexto para solicitar nuevas prórrogas del estado de excepción, que ha venido de hecho a abulir—sin necesidad de perder el tiempo en reformas siempre peligrosas—la Constitución que España se diera.

¿Qué razón poderosa puede tener el Gobierno para no obstaculizar el reconocimiento de la existencia de tranquilidad en todo el país, no se decida a restablecer el imperio de las libertades ciudadanas?

No es solamente Octubre aquel mes nefasto, en que los enemigos del Régimen lograron entrar, merced a repugnantes complacencias en la ciudadela de la República; Octubre es fundamentalmente el mes de la insurrección proletaria, de la Comuna asturiana, el mes de la represión más despiadada que registra la historia, represión que a pesar del tiempo transcurrido sólo ha sido enjuiciada aisladamente en libros, manifiestos o folletos, que clandestinamente han circularo. Ni la Prensa, ni los partidos políticos, ni el pueblo, han podido ni pueden enjuiciar debidamente los pasados sucesos revolucionarios. Para evitarlo, un silencio trágico, un silencio de muerte viene imponiéndose por el Poder público desde entonces. El jefe del Partido Radical, que denunció los horrores de Montjuich en una violenta campaña que fué el principio de su encumbramiento popular, no ha permitido que se hable de la represión asturiana, y cuando se ha pretendido dar publicidad a hechos, que debía haber sido el propio Gobierno el más interesado en esclarecer, el ex-Emperador del Paralelo y sus cómplices en el poder han empleado y siguen empleando todos los medios represivos a su alcance para impedir su divulgación.

Afortunadamente hay indicios sobrados para pensar que circunstancias que no son para nadie un secreto, van a obligar al Gobierno a cambiar de conducta: La última crisis, en la que todo ha sido incongruente y tenebroso, desde su origen hasta la solución, encierra sin embargo un compromiso público de importancia. Por primera vez desde Octubre, el Jefe del Estado ha hablado de la necesidad de restablecer la convivencia legal, de que ésta era ineludible para afrontar con la máxima eficacia los problemas planteados; problemas creados o agravados—decimos nosotros—por la intempestiva e injustificada disolución de las Cortes Constituyentes, y la política de persecución y violencia desencadenada o provocada desde el Poder en el segundo bienio.

No podemos hacer hoy públicamente un balance de esta trágica etapa tan fecunda en sufrimientos y enseñanzas, pero cada trabajador, cada hombre amante de la libertad, lo hará sin duda en el fondo de su conciencia, y evocará con el alma indignada y dolorida el recuerdo inolvidable de las víctimas, en estas horas de un forzado silencio, tan elocuentes como las más terribles acusaciones.

En este primer aniversario de Octubre, reafirmemos nuestra confianza en el porvenir, nuestra firme esperanza de que la muerte, el sufrimiento o la prisión de millares de compañeros no habrá sido estéril, de que habrá de exigirse las debidas responsabilidades por excesos de Autoridad. No lo duden nuestros gobernantes, por mucho que se retarde el momento de restablecer las garantías constitucionales, nada podrá evitar que se conozca la verdad; tarde o temprano, España y el mundo entero, nos va a juzgar a todos: a los socialistas y al Gobierno Lerroux-Gil Robles; a los mineros asturianos y al Teniente Ivanoff. Nosotros esperamos impacientes el fallo de la Historia.

JUAN SIMEÓN VIDARTE

Federación Local Obrera de Cáceres

A todas las Sociedades Obreras

Las Ejecutivas de la U. G. T. y del Partido han publicado la nota que a continuación se inserta y que, cumpliendo un deber, publicamos para que no seáis arrastrados a un movimiento que, de producirse, acarrearía graves perjuicios a la organización. La nota dice así:

“A la clase trabajadora y a la opinión en general

Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, se consideran en el deber de manifestar públicamente que no desconocen los rumores que con alguna insistencia se hacen circular y, según los cuales, elementos extremistas y revolucionarios—sin que se concrete la significación de tales elementos—pretenden intentar una honda subversión del orden público con carácter general.

No es fácil saber, aunque sí puede presumirse, con qué intención se hace circular tales rumores, pero es seguro que ellos puedan servir de pretexto para la adopción de medidas que redunden principalmente en perjuicio de la clase trabajadora.

Nosotros estamos bien seguros de que los trabajadores organizados que poseen clara conciencia de sus deberes y responsabilidad, son completamente ajenos a tales manejos, como lo son las organizaciones de que forman parte; y debemos dejar esclarecido que si de cierto alguien realizase manejos para producir ese movimiento que se alude, puede ser más con propósito de favorecer la implantación de estados excepcionales, que para reivindicar mejoras económicas o de carácter social.

Deber nuestro es, dejar a salvo la responsabilidad de nuestras organizaciones declarando que ninguna relación ni contacto tienen con quienes preparan—si ello es cierto—ese movimiento contra el que las autoridades se previenen, y advertir a nuestros camaradas que de modo alguno se presten a hacer el juego a quienes con pretextos revolucionarios pretenden producir movimientos de masas que sirvan a justificar medidas de represión o a establecer un régimen de fuerza que anogue los restos de vida civil que aún subsisten.

El deber de todas las Organizaciones es no atender otros requerimientos, instrucciones ni órdenes, que las de sus organismos dirigentes, **CUALQUIERA QUE SEAN LAS PERSONAS O ENTIDADES QUE LAS REQUIERAN Y EL MOTIVO O RAZONES QUE ALEGUEN.**

Con nuestra disciplina y nuestra inhibición ante movimientos preparados artificialmente con fines que no se confiesan pero que se adivinan, podemos contribuir poderosamente a desbaratar los manejos de los más encarnizados enemigos de la clase trabajadora.

Madrid, 2 de Octubre de 1935.—Por el Partido Socialista, el Secretario, *Enrique de Francisco*. Rubricado.—Por la U. G. T., el Secretario, *Francisco Largo Caballero*. Rubricado.

Y para mayor difusión entre la clase trabajadora, se publica en UNION Y TRABAJO.

Cáceres, 4 de Octubre de 1935.—El Presidente, *Antonio Canales*.

Se venden Por sobrantes, un mostrador nuevo con piedra de mármol, veinticinco sillas finas, nueve mesas de madera, seis veladores con piedra de mármol y una fuente de Cerveza.

Todo en buenísimo estado y a precios económicos. **RAZON:** En el acreditado «BAR CAMISON». Plaza del Duque. — CACERES —

Se inaugura la Escuela Normal

El miércoles 2 de Septiembre se inauguró oficialmente el nuevo edificio de la Escuela Normal, Escuelas anejas, Inspección y sección Administrativa; con cuyo motivo se reunieron allí Autoridades, Maestros, Profesores de Normal y alumnos, que después de visitar todas las aulas del edificio, Escuelas Graduas y dependencias, fueron obsequiados con vino y pastas por el Claustro de la Escuela.

Tanto el edificio, como instalaciones de luz, agua y calefacción, fueron muy elogiados, llamando la atención el buen gusto del decorado y muebles de la Normal que ha conseguido, por el celo de su Director y por el apoyo oficial, ser seguramente una de las mejor instaladas de España.

Las Escuelas Prácticas, así como las dependencias de Cantina y duchas, están en cuerpo separado del destinado a Normales, con fácil comunicación; y la amplitud del comedor, la buena disposición de cocina, lavadero y despensa, ofrecen risueña perspectiva para la educación de cerca de 600 niños y niñas cacereños, que serán la mejor ejecutoria de la nobleza de esta vieja ciudad de torres y casas señoriales, cuyos dueños, pudiendo serlo todo, no supieron más que ser amparo de murciélagos, de cernícalos y caciques.

Y ved aquí cómo los villanos, el populacho, la chusma eucanallada, la gente de poco más o menos, que no tenía la sangre azul; pero que cultivaba los campos, y ejercía los oficios y vigorizaba los Municipios, y vertía su sangre por la libertad de los pueblos y de todos los

JAVIER FOTÓGRAFO
TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados
Artículos Kodak
Trabajos para aficionados
Pablo Iglesias, 12 Cáceres

hombres, en esas clases que se decían superiores.

Paradoja. Cáceres adquiere aspecto moderno con el gobierno de la ciudad por los socialistas que tenían a su frente a este compañero abnegado y bueno que se llama Antonio Canales, al que no se le ha hecho el homenaje que merece, porque... aún no ha terminado su obra y esperamos que muy pronto la continúe. La nueva Normal, como otras muchas mejoras que se hicieron, se deben, principalmente, al Alcalde socialista, y así lo reconoció el señor Ortí Belmonte, testigo de sus trabajos y esfuerzos.

Otras muchas personas pusieron su entusiasmo en dotar a Cáceres de este magnífico Centro de Cultura y mucha labor le que la por hacer a las actuales Autoridades y a las que las sucedan.

Ahora hay que arreglar los accesos, preparar el campo de juego de esos 600 niños, hoy bellamente enjaulados; hay que preparar la Cantina, que dotar de material abundante y bueno a esas Escuelas que pueden y deben ser el ejemplo y el modelo de toda Extremadura. Un esfuerzo tan magnífico como el hecho por el Ayuntamiento, la Diputación y el Estado, no puede caer en el abandono y el inri infamante de dejar las Escuelas mal dotadas, entregadas a sus solas fuerzas, hoy mermadas; ningún Alcalde, ni Concejal, ni gestor, puede desearlo, ya que la responsabilidad moral sería grande si por torpeza, tacañería o incomprensión se negasen las ayudas necesarias.

Por lo pronto, ya empezamos dando algún traspies, fácilmente subsanable.

Y como no es hora, sino de alientos, esperanzas y optimismos, no vamos a caer en el primer bache.

Queda mucho que hacer y se necesitan todas las

Agrupación Socialista de Cáceres

Se recomienda a los obreros que se reúnan al Comité de la Agrupación Socialista de Cáceres.

Igualmente se les ruega envíen lista de afiliados en la actualidad, nombres de los compañeros de la Directiva, y situación de la clase trabajadora en la población.

Es urgentísimo que se reanude la comunicación de las Agrupaciones Socialistas de la provincia, con la de Cáceres, por exigirlo así el supremo interés de la organización.

Cáceres, 25 Septiembre 1935.

El Presidente,
ANTONIO CANALES

colaboraciones y convivencias.

Pero no se olvide que no son solos los maestros los que realizan la difícil tarea de la educación y que el bienestar y los derechos de los niños, son lo primero. Todo lo demás, creado a su alrededor, sostenido para sus fines, lo segundo.

Nuestra protesta

El día 29 y con motivo de celebrarse una carrera ciclista en el vecino pueblo de Malpartida, fué objeto de un incalificable atropello nuestro camarada Manuel Zúncada.

Hombre de más de sesenta años, sin haber cometido la menor incorrección, se vió sorprendido con un golpe de fusil, dado por un corneta de la Guardia civil, muy conocido por sus fechorías. Nuestro compañero Zúncada, que es estimado por todo el vecindario, está recibiendo muestras de adhesión para que se exijan responsabilidades al autor de tan incalificable hazaña.

Juventud Socialista

Se pone en conocimiento de los compañeros y compañeras, que el Cuadro artístico tiene abierto el cupo para cuantos quieran ingresar en él.

Por el Grupo artístico,
Cipriano Montes.

Relojes económicos

Gran taller de composturas
Gafas y lentes de todas clases

Relojería de Alvarez

Moret, 14 - Cáceres

Una cuestión previa

Sobre nuestra mesa de trabajo tenemos innumerables notas que nos sugieren los más diversos temas para escribir y comentar la actualidad. A más de esos temas, hoy pesan sobre nosotros unos hechos que nos hacen meditar, y a la exaltación de los cuales dedicaríamos las páginas de nuestro semanario. Pero, el compañero que nos observe desde lejos, no sabe que nuestra pluma está muerta para el comentario y la crítica de la actual situación política y social. Triste desgracia la nuestra. Observamos con envidia, el régimen de libertad de otras provincias donde se publican semanarios sin más control que el de los fiscales, ya que en ellas, como en la nuestra, de hecho está suprimida la censura.

¿Por qué no se ejerce la autoridad con la misma imparcialidad y el mismo respeto para la Ley en toda España? Sepan los compañeros de una vez la causa que nos impide dar a nuestro semanario la amenidad y orientación que exigen las circunstancias: la censura, que, a pesar de todo, se ejerce sobre nuestro semanario.

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.--Droguería farmacéutica, química e industrial

Plaza Mayor, 40

Gabriel y Galán, 2

Teléfono 245 - CACERES

La sesión del Ayuntamiento

Algunos señores, por lo visto, se han creído que el Ayuntamiento tenía las señas, como si la casa de "JUAN" I...
En la casa de Juan I... se ha creído que el Ayuntamiento...

(Pondrán para creer ésto, como es natural, sus motivos)

Celebró sesión como de costumbre nuestro Ayuntamiento esta semana, a la que asisten los señores Lumbreras, Sánchez Manzano, Marino, Vega, Murriel, Plasencia, Nieto, Blanco, Pérez, Martín, Martínez, Moreno, Broncano, Morín Naure, Cruz, Duque y Bogigas.

Se aprueban las cuentas y la distribución de fondos. Queda enterado el Ayuntamiento de las disposiciones oficiales publicadas en la «Gaceta».

Los dictámenes de las Comisiones permanentes son todos aprobados sin discusión alguna.

Una instancia del Ateneo, en la que solicita, según acuerdo de su Junta Directiva, se dé el nombre de don Diego María Crehuet, a una calle de la Ciudad. El Colegio de Abogados de Cáceres, en oficio dirigido a este Ayuntamiento, se adhiere a la petición del Ateneo. El Ayuntamiento acuerda dar el nombre de dicho señor a la calle que ha de abrirse paralela a la de don Alejandro Lerroux.

Se nombra al señor Vega para que, en representación de este Ayuntamiento, forme parte del Comité provincial regulador del mercado de trigo.

Pasa a la Comisión de Hacienda un oficio del señor Arquitecto, en el que se pide se confeccionen uniformes para los Bomberos Municipales.

Se acuerda hacer las gestiones necesarias para obtener permiso a favor de adjudicatario de la contrata de chamuscas, a fin de que este señor pueda proveer al Ayuntamiento de ellas.

Quedan desechadas las reclamaciones presentadas por varios vecinos sobre el impuesto de aprovechamiento de hierbas. A la Comisión correspondiente, para su estudio, pasan las reclamaciones formuladas al padrón de entrada de carruajes a las cocheras;

y queda expuesto al público para oír reclamaciones, el de derechos y tasas sobre toldos, marquesinas, etcétera.

Por la Corporación se aprueba el acta de los exámenes de Guardias de Circulación Urbana.

Queda enterada la Corporación de los nombramientos hechos a favor de los señores Sánchez Cayetano y Bermejo Rico, el primero para ocupar la vacante que existe de Médico de la Beneficencia Municipal, en propiedad, y el segundo para cubrir interinamente la vacante que por renuncia del anterior, existe en la Casa de Socorro, cuyos nombramientos han sido comunicados a este Ayuntamiento por el Excelentísimo señor Gobernador civil de la Provincia, en virtud de órdenes de la Dirección General de Sanidad.

Se da lectura por el señor Secretario a un oficio del señor Arquitecto Municipal, en el que da conocimiento a la Corporación de que, al hacerse entrega del mueblaje de las Escuelas instaladas en las nuevas Normales, éste se halla en tal estado, que le ha sido necesario poner los reparos que en dicho oficio indica, y propone al Ayuntamiento que se retenga a los patronos que se quedaron con la contrata, un tanto por ciento, que oscila entre el 10 y el 30, hasta tanto estos señores reparen los muebles y los entreguen en las condiciones que determinaba el pliego de condiciones del concurso.

Interviene el señor Pla-

sentando...
actuaba de al-
calle cuando este concu-
so se realizó, y dice que a
pesar de lo que alrededor
de este concurso se ha ha-
blado, el mismo se hizo a
la luz del día y en toda
regla, culpando a los pa-
tronos de no haber cumpli-
do las bases del concurso
y propone por tanto, que
no se entregue cantidad al-
guna a dichos señores, has-
ta que los mismos no re-
paren los muebles y los
entreguen en debidas con-
diciones de ser recibidos
por el Ayuntamiento. En
estas mismas razones
abunda el señor Duque,
acordándose así por el
Ayuntamiento.

Es decir, que el Ayunta-
miento celebró, como otras
tantas veces, un concurso
para hacer unos trabajos
bajo una bases determina-
das previamente, y aunque
este concurso se haya ce-
lebrado a la luz del día,
como dijo el señor Plasencia,
ha resultado que debía ser un día que estuviera muy nublado, porque los patronos no entendieron bien lo que decía el pliego de condiciones, o se creyeron, que como faltaban del Ayuntamiento los elementos que han mirado siempre por los intereses del mismo, se podían hacer en él mangas y capirotes, y así resultó, que en un trabajo previamente señaladas las condiciones del mismo, se las saltaron a la torera.

Hubo quien elevó protesta al Ayuntamiento por creer que este concurso no se ha celebrado con las garantías debidas, o porque en el mismo no se había hecho todo cuanto se determina para estos casos. Esta protesta no la hemos visto por la sesión.

¿Ha sido este escrito el que ha determinado a alguien a no aceptar el trabajo como se ha presenta-

do? No gustaría saberlo, porque sería interesante para la historia de la actuación de algunos municipales.

F. Simón.

Las viudas «pasivas»

El nuevo presidente del Consejo y Ministro de Hacienda, hablando con los periodistas el día 29 último, de los decretos relacionados con la Ley de Restricciones de 1 de Agosto, se refirió a los abusos escandalosos que existen en materia de Clases Pasivas, citando como ejemplo el hecho de «que al ir a cobrar la pensión muchas viudas, éstas presenten a los habilitados a sus maridos confesionales».

—«Esto—dijo el ministro—se ha acabado ya radicalmente. No pueden tolerarse abusos de esta clase.»

¿Qué tal? Hay viuditas de Clases Pasivas que han resuelto el problema de cobrar del Estado la viudedad y usar del matrimonio confesional para refocilarse a sus anchas.

—¡Para algo triunfaron las derechas!—dirán las honestísimas viuditas.

ZEUS.

JOSÉ LÓPEZ CUELLO

Ebanista-Carpintero
TALLER:
CALLE CORNUDILLA
CÁCERES

Actos civiles

ARROYO DEL PUERCO

El día 30 de Septiembre contrajeron matrimonio civilmente nuestro compañero Liborio Aparicio Concha, con la joven Marcelina Higuera Tato, apadrinando a los nuevos cónyuges el camarada Moisés Aparicio, hermano de los contrayentes, siendo hijos del veterano socialista e incansable luchador Rufino Aparicio.

Les damos la enhorabuena y les deseamos feliz unión a los contrayentes.

E. R.

La Abacería «SAN ANDRES»

Pone en conocimiento del público y de sus clientes, que desde esta fecha encontrarán ventajas en todos SUS ARTICULOS EN GENERAL

¡No confundirse! Abacería «SAN ANDRES»

(Aldea Moret) Cáceres

De las reservas sociales
 Orden Ministerial de Trabajo e Informe técnico landatorios para el Instituto Nacional de Previsión.

En la «Gaceta de Madrid» de 23 de Septiembre último se publicó un orden del Ministerio de Trabajo ordenando la publicación del Informe, que en el periódico oficial se inserta, de la Comisión Revisora del quinto balance técnico quinquenal del Instituto Nacional de Previsión, de «cuyo informe se deduce, dice la aludida Orden ministerial, que la situación del Instituto Nacional de Previsión, al cierre del expresado balance, es de una firme solvencia material y moral que garantiza la obra de Previsión social que le está encomendada».

Las conclusiones que contiene el aludido razonado informe son las siguientes:

1.^a Las operaciones y la actuación del Instituto Nacional de Previsión, se sujetan a una legalidad absoluta, y su funcionamiento, a las normas por que se rige en sus aspectos actuarial, administrativo y de contabilidad.

2.^a Las reservas matemáticas de los regímenes libres, obligatorio y de accidentes, son calculadas con exactitud.

3.^a La cartera de valores está evaluada rigurosamente, tanto en la parte afecta a las reservas matemáticas, como en la que cubre otras reservas y fines de su reglamentación.

4.^a La situación del Instituto es de una firme solvencia material y moral.

5.^a Las conclusiones anteriores son de aplicación a la Mutualidad de la Previsión, administrada por el Instituto con igual celo que las operaciones propias.

Se recomienda a nuestros colaboradores, sean cortos en sus trabajos, pues de otra manera, nos veremos precisados a no publicarlos, dado lo pequeño de nuestro semanario

Propaganda Socialista en la Provincia

El Comité provincial de Control de propaganda socialista de Cáceres, pone en conocimiento de las Agrupaciones y Sociedades obreras, que todos los actos que estaban organizados, fueron suspendidos por el Gobierno, con motivo de la última crisis.

Suponemos que volverán a ser autorizados de nuevo, pero será preciso repetir la instancia al Gobierno Civil, señalando día, hora, local y relación de oradores.

Cuando éstos sean de fuera de la provincia (diputados o no) la autorización habrá de ser consultada al Ministerio, antes de concederla.

Todo esto produce grandes trastornos para la organización, a fecha fija, cuando se solicita con pocos días de anticipación, pues se corre el riesgo de no poder sustituir a los oradores cuya intervención no sea autorizada.

Cuando se quiera que sean propagandistas de Cáceres, la instancia al Gobierno puede venir sin nombres, el Comité pondría el de los compañeros designados.

Si éstos han de ser Diputados del Partido, las Sociedades habrán de dirigirse a ellos directamente para obtener su conformidad, y luego solicitar la autorización correspondiente.

Hacemos estas aclaraciones para evitar los perjuicios que se originan a los compañeros que salen de sus pueblos para asistir a actos socialistas, y se encuentran con que han sido suspendidos, sin tener tiempo sus organizadores para comunicarlo, cuando los permisos han sido pedidos con fecha inmediata; y con fecha larga, por suspensiones inesperadas, como ha ocurrido con los organizados en Plasencia y Valencia de Alcántara.

Cáceres, 4 Octubre 1935.

El Comité.

Lea Ud. «Unión y Trabajo» PERIÓDICO SEMANAL

Vitalidad A

Las Artes Gráficas por la presente, rogan a los compañeros que se encuentren en otros trabajos, colocados eventualmente en otras ocupaciones, así como a los que sus disponibilidades económicas se lo permitan, saístagan con la mayor puntualidad las mutualidades que se pongan al cobro, para así poder dar cumplimiento a tan humanitario fin.

LA DIRECTIVA

La Redentora, Obreros en Cal.

Se cita a la comisión revisora de cuentas para el día 8 de Octubre, a las siete de la noche.

La Directiva

Sociedad de Panaderos

Se pone en conocimiento de todos los federados, que a partir del día 9 de Octubre, se celebrará la Directiva a las siete de la noche.

La Directiva

Asociación Femenina

Pone en conocimiento de sus asociadas, que cesa del cargo de visitadora, la compañera Josefa Congregado, habiendo recaído dicho cargo en la compañera Antonia Ramajo, que habita en calle de Peñas, 12.

La Directiva

Sociedad de Peones profesionales

Se convoca a los compañeros Primitivo Acosta e Ignacio Amado, para que se pasen por esta Directiva el día 10 del actual, a las ocho de la noche; y a la Comisión revisora para el Martes 8 del corriente, a las 8 de la noche.

La Directiva

Sociedad de Peones en General

Se cita para el martes día 8, a las siete de la noche, a la comisión revisora de cuentas.

También se requieren a todos los compañeros que adeudan cuotas, para que se pongan al corriente antes de finalizar el año, pa-

La Directiva

Se pone en conocimiento de todos los afiliados que en Junta General Extraordinaria, se acordó darle 50 pesetas, como socorro a las viudas e herederos de los socios que fallezcan de esta Sección.

Para tener derecho a este subsidio, es imprescindible estar al corriente en el pago de cupones y de mutualidad y llevar como mínimo seis meses de afiliado.

También ponemos en conocimiento de los afiliados, que el visitador de enfermos en las Minas, es el compañero Antonio Trejo, nombrado en junta general, y el visitador de enfermos en Cáceres, Francisco Peña, con domicilio en Ronda del Carmen (Casas frente a las de Requejo.)

La Directiva.

Sociedad de Obreros y Obreras de la Aguja

Se pone en conocimiento que han sido dados de baja por débito, los compañeros Luis Valle, con 58 cupones, y Manuel Trejo con 55 cupones, después de haber hecho la Directiva todo lo posible para que se pusieran al corriente.

La Directiva

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant El mejor local de Cáceres. Calefacción central.—Servicio esmerado de Restaurant.—Se sirven Bodas y Banquetes.—Café exprés San Juan, 29 Teléfono 360

Correspondencia administrativa

TALAVAN.— Sociedad «La Protectora», abona el 3.º y 4.º trimestres de 1934 y todo el año 1935.—Total 9 pesetas.

CADALSO DE GATA.— José Piris, abona 2'50 del 4.º trimestre de 1935 y 1.º de 1936.

CASAR DE CACERES.— Hilario Royo, abona 5 pesetas de todo el año 1935.

Cáceres.— Imprenta Moderna